

BCS da paso firme a la economía circular en su Carta Magna

Posted on 30 de abril de 2025 by Diario Humano



Se incorpora el principio de economía circular como base para enfrentar el cambio climático y preservar los ecosistemas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El pleno del Congreso del Estado, aprobó reformar el artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, para incorporar el principio de la economía circular y promueve la transición hacia una cultura de mayor sostenibilidad en Baja California Sur.

A iniciativa de la diputada Karina Olivas Parra, la economía circular, busca la mitigación y adaptación al cambio climático y que todos los habitantes tengan derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, por lo que el Estado garantizará el respeto a este derecho de todo individuo de gozar de un ambiente ecológicamente equilibrado y la protección de los ecosistemas que conforman el patrimonio natural de Baja California Sur.



La importancia que tiene la economía circular como modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido.

En la sesión ordinaria de este martes 29 de abril, el diputado Eduardo Valentín Van Wormer Castro, presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales, pidió dispensa para la segunda lectura, sometiéndose a votación ante el pleno, recibiendo el aval de los parlamentarios.

Esta reforma, implica modificar el párrafo sexto del artículo 6, adicionar el párrafo séptimo al artículo 13 y reformar la fracción cuadragésima segunda del artículo 64 de la Constitución política estatal.